



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSO-SJB: 295/2024.-

Comodoro Rivadavia, 04 de septiembre de 2024

VISTO:

La nota presentada el día 22 de agosto por la directora de la carrera de Posgrado Maestría en "Didácticas Específicas con orientación en Lengua y Literatura o Ciencias Sociales" modalidad a distancia, sede Trelew, Magister Patricia Pichl en la que solicita la aprobación del dictado y del programa del Seminario Materiales Curriculares para el área de las Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que el Seminario propone contenidos mínimos del espacio curricular y atendiendo a la dinámica en la producción de materiales curriculares y didácticos el programa de contenidos se organiza a partir de tres ejes atendiendo a las siguientes dimensiones: política, epistemológica y metodológica de manera que posibilite realizar un análisis holístico de los materiales curriculares del área de las Ciencias Sociales y Humanas escolares, en el marco de la complejidad de las prácticas, el conocimiento, la construcción y difusión de artefactos culturales en el s. XXI.

Que entre sus objetivos propone la necesidad de generar un espacio de reflexión a partir del intercambio de experiencias y saberes en torno a los usos y la elaboración de materiales didácticos en la enseñanza situada de las Ciencias Sociales y Humanidades; así como promover el análisis crítico de las prácticas educativas en la enseñanza de las Ciencias Sociales y Humanas a partir del diálogo entre el currículum, los materiales didácticos, el desarrollo teórico del conocimiento social y los cambios culturales y construir propuestas y materiales didácticos para la enseñanza de las Ciencias Sociales y Humanas a partir de problemas socialmente vivos desde una perspectiva interdisciplinar.

Que la propuesta cuenta con expresiones académicas y curriculares suficientes para el aval académico de este Consejo.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que el docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para

...//



.../12.-

el desarrollo del seminario.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de septiembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar el aval académico al Seminario de Posgrado "Materiales Curriculares para el área de las Ciencias Sociales" a dictarse los días 05, 12, 19 y 26 de octubre del año 2024, bajo la modalidad virtual por 40 horas reloj.

Art. 2º) Designar al docente: Dr. Miguel A. Jara, (DNI: 20.292.451), para el dictado del Seminario indicado en el punto 1 de la presente.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 295/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente